



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF **05/05/2022**
Versión 8 **Página 1 de 6**

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 993477

CONTRATO No. 25001402026 **Del** 17/01/2026 **SEDE O REGIONAL:** Cundinamarca
PLAZO DE EJECUCION DESDE: 19/01/2026 **HASTA:** 31/08/2026
NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **DANIELLE NATHALY PEÑA GARCIA**
No. Documento de identificación: **1,031,139,918** **Régimen:** **No Responsable**
No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **77244739** **Pago ARL:** **SI** **Nivel ARL(Nivel Riesgo):** **2**
Pago No.: **5 / 8** **Mes de Pago:** **MAYO** **Declarante de Renta:** **NO** **Pensionado:** **NO** **Cesión:** **NO** **Número de pago:** **0**
Tipo Informe: **Vigencia actual** **Vigencia Futura:** **SI** **Número de Pago:** **5**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	31,928,287.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,119,779.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	19,568,950.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	12,359,337.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 36426 - 36426 Nro de Factura: 5

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	21	4,119,779.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	218,800.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	280,100.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	18,200.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
5/21/2026 11:24:05 AM

Fecha Impresión:
5/21/2026 3:05:39 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 2 de 6

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR A LA DEFENSORÍA DE FAMILIA EN LA EMISIÓN DE CONCEPTOS SOBRE EL ESTADO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE SEAN REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	Se realizaron los conceptos correspondientes al mes de mayo en SEGUIMIENTOS, VISITAS DOMICILIARIAS Y FALLOS. 2151311258 1764683261 1764628508 1764638669 1764638683 133142171 17588126639 1764476490 1764476982 2151308767 2151308709 1764607428 10783478 1764611737 1764637783 1764694573 1764738006 1764878834 1764850175 2151311152 1764698928 2151311205 1764614771 1764614880 2151312551 137162603 2151307555 1764613696 2151307552 1764408026 2151307674 1764830929 1764992416

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 3 de 6

2. REALIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS VALORACIONES SOCIO FAMILIARES SOLICITADAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, EMITIENDO EL CONCEPTO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PERICIAL QUE SEAN REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS O DEL TIPO DE TRÁMITE ORDENADO PARA LA GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	Se realizo de manera oportuna las valoraciones socio familiares solicitadas por la Autoridad administrativa. 1764702769 1764700844 2151308726 2151306567 1764662342 2151308718
3. APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES JUDICIALES QUE LE SEAN ASIGNADAS EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y EN LOS TÉRMINOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO ASISTIR A LAS AUDIENCIAS EN DONDE SEA CITADO.	Durante el mes de mayo no presentaron órdenes judiciales relacionadas por la autoridad administrativa hacia el equipo psicosocial, sin embargo, se revisa en correo relacionado para el cargue de la información dentro de los términos correspondiente para las situaciones de las peticiones en las que se presenten de manera inmediata.
4. MANTENER UNA ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS OPERADORES DE LAS MODALIDADES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN, A FAVOR DE LA RETROALIMENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON EL FIN DE OBTENER INSUMOS PARA EMITIR LOS CONCEPTOS SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES PARA LA ATENCIÓN.	Se realizaron estudio de caso del NNA I.S.G SIM 2151313068 en el cual se realizaron los seguimientos pertinentes y acciones frente a los compromisos y acuerdos cumplidos por su familia y por el equipo psicosocial de la corporación AMOR POR COLOMBIA, con el fin de garantizar su protección en hogar sustituto , así mismo con los hermanos.A 1764830929 Y 2151310057, en los cuales se realiza las acciones correspondientes frente a la medida , especialmente en sus condiciones de salud , e intervención psicológica.
5. APOYAR AL EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA EN LA MATERIALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PERTINENTES FRENTE AL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DECRETADAS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, DESDE EL ÁREA PROFESIONAL DE SU COMPETENCIA, ADELANTANDO, ENTRE OTRAS, LA PROGRAMACIÓN, REALIZACIÓN Y REPORTE DE VISITAS PRESENCIALES MENSUALES A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VINCULADOS A MODALIDADES DE ATENCIÓN EN MEDIO DIFERENTE A LA FAMILIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY 1098, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY 2126 DE 2021.	Se realizaron los seguimientos correspondientes a las peticiones de SI PARD, en donde muchas de las peticiones de H. A se obtuvo el cierre por el cumplimiento de metas en las familias, terminación de atención especializada en psicología , o perdida definitiva de contacto. 21210731 1764794278 2151308718 2151308767 1764762712 2151310053 1764700844 2151308726 2151308709 1764607428 2151308750 1764323921 10783478 21216705 2151305228

Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	05/05/2022
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 8	Página 4 de 6
	1764449183 2151306567 2151306632 1764607774 2151307555 1764611737 1764613696 2151307674 1764637783 1764694573 2151309219 1764738006 1764878834 1764850175 2151310169 1764786580 2151310057 1764789649 1764789678 1764790805 1764791088 2151310090 1764792949 1764830929 2151311152 1,76155E+11 1764533327 1764698928 1764662342 2151311205 1764614771 1764614880 2151312551		
6. PARTICIPAR EN LOS GRUPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO QUE SE PROGRAMEN EN EL CENTRO ZONAL, ASUMIENDO LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTOS ESPACIOS.	Se participo en los grupos de trabajo programados por el CZ • Capacitación aldeas infantiles 4 de mayo del 2026 • Capacitación en salud mental 7 de mayo del 2026 • Línea técnica sobre acompañamiento hospitalario – Centro Zonal Soacha • Capacitación de control interno 13 de mayo de 2026 • Realización del formulario de actualización de análisis de contexto 2027. • Capacitación en guía de PQRS 21 de mayo de 2026		

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 5 de 6

7. GENERAR RECOMENDACIONES FRENTE A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESPACIOS TÉCNICOS A LOS QUE SEA CONVOCADO.	Se Generan las recomendaciones necesarias que permitan el cumplimiento de los derechos de los NNA. Durante el ejercicio de las acciones tales como valoraciones iniciales, seguimientos y especialmente visitas domiciliarias, toda vez que permiten evaluar las condiciones habitacionales.
8. BRINDAR INSUMOS O RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE REALICEN LOS ÓRGANOS DE CONTROL RESPECTO DE PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE ACUERDO CON SUS COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	Durante el mes de mayo no han se han presentados dichos requerimientos, pero se mantiene la información actualizada frente a las posibles peticiones en el control de las H. A. de los NNA.
9. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL, EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA, CON LOS ARCHIVOS, FÍSICOS Y MAGNÉTICOS, QUE GENERE Y/O DEBA TRAMITAR CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS.	Se realizan todas las actividades de gestión documental, en la entrega oportuna de ellos informes, con fechas vigentes según las indicaciones suministradas por parte del perfil técnico administrativo, con el fin de contribuir a las estrategias de la archivista del ICBF.
10. REGISTRAR CON OPORTUNIDAD LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL-SIM DEL ICBF.	Se registran de manera oportuna todas las actuaciones realizadas dentro del cumplimiento del sistema misional SIM.
11. GUARDAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y AQUELLA DE TERCEROS A LA QUE TENGA ACCESO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN CONTRATADA. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES CALIFICADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE CONTRATO COMO GRAVE Y DARÁ LUGAR A LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY.	Se guarda la confidencialidad respecto la información de los NNA establecidas en la ley, especialmente en la contemplada por la ley 1098 del 2006, frente a las acciones adelantadas de manera administrativa dentro de mi perfil.
12. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	se realizan las actividades asignadas por la supervisión en relación con el objeto del contrato de manera inmediata y directa, con el fin de contribuir con las metas y acciones.
13. APOYAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA ACTIVACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.	Se activan de manera oportuna las rutas de atención del SINBF



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 6 de 6

14. GESTIONAR ACCIONES EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DECRETADAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA FAMILIA DEL NIÑO, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE LO REQUIERAN.

Se realizaron las distintas orientaciones según las necesidades identificados por los grupos familiares los cuales fueron valoradas durante el respectivo reparto entre las fechas comprendidas entre el mes de marzo del 9 al 13 , y sus derivación en la apertura de los SI PARD , en el acompañamiento respectivos de sus familias garantizando las medidas decretadas.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 25001402026 DEL 2026.

Firma del Contratista:

C.C No.: 1,031,139,918

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones ciento diecinueve mil setecientos setenta y nueve pesos m/cte.,(\$ 4,119,779.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
AYDA MARCELA LEON OSPINA	COORDINADORA CENTRO ZONAL SOACHA	CENTRO ZONAL SOACHA TERREROS	

Revisó: _____